

CalculoRetencionesModo1

Operación:

Sólo funciona por ORIGEN. Controla que esté configurada la retención en el tipo de documento.

- base imponible: Total, Neto, Bruto, Detalle, Provincia.

Operación de Tesorería:

Para DESTINO:

- base imponible: Total, Neto, Bruto, Detalle, Provincia.
- Si el pago tiene una factura de origen (con asistente), le descuenta el ISAR de las operaciones que tenga aplicadas la factura.

Para ORIGEN:

- base imponible: Total, Neto, Bruto, Detalle, Provincia.
- Se le descuenta el ISAR de las operaciones que tenga aplicadas la factura.
- Si no tiene factura de origen, se calcula como destino (anticipo)

* Los descuentos siempre buscan aplicaciones de documentos que estén configurados en el tipo de retención.

* Por descuentos se entiende que son las operaciones aplicadas a la factura de origen que restan al importe total. Ej: Notas de crédito.

Documentos son los documentos que queremos que descuenta del isar.

CalculoRetencionesModo2

Primero controla si cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Si es una operación, se fija que tenga algún ítem de producto con precio mayor o igual al valor configurado en el campo "Límite precio unitario" de la retención. Si es una operación de tesorería, hace lo mismo pero controlando la de origen.
- Si en los últimos 12 meses el importe de las operaciones (tipos de documentos en el tipo de retención) del tercero superan el "Importe acumulado" configurado en la retención.

Operación:

Sólo funciona por ORIGEN y base imponible NETO. Controla que esté configurada la retención en el tipo de documento.

Operación de tesorería:

Sólo funciona por ORIGEN.

- base imponible: Neto, Bruto, Detalle.

CalculoRetencionesModo3

Se utiliza en operación y operación de tesorería

Sólo funciona por ORIGEN y base imponible por Detalle.

Primero toma el importe total de la factura de origen (descontando las operaciones aplicadas) para evaluar en qué ítem de la escala entra.

Luego recalcula el ISAR por detalle de la factura origen y le descuenta las operaciones aplicadas evaluando también por detalle.

Cuando calcula el importe de la retención, este modo es el único que no resta el importe desde de la escala en la que entra.

Hereda el resto del Modo1

CalculoRetencionesModo4

Para DESTINO:

- base imponible: Total, Neto, Bruto, Detalle, Provincia.
- Se aplica al ISAR el porcentaje de pago del total de la factura de origen. (el isar es proporcional al pago para evitar que solo canceles retenciones al principio si hay pagos parciales)
Si pago en cuotas, en Modo 1 las primeras son todas retención. Aquí es proporcional al pago.
- Este modo se utiliza para retenciones de **ganancias**
- Agrupa las retenciones por [tipo retención / retención] arma un isar por concepto de retención. con este total se fija la escala

Para ORIGEN:

- base imponible: Total, Neto, Bruto, Detalle, Provincia.
- Agrupa las retenciones por [tipo retención / retención / factura]

Se descuentan las operaciones aplicadas a la factura de origen (el proporcional del ISAR según el importe aplicado).

En las retenciones de IVA si pones modo4 origen toma la cotización del momento del pago y no el de la factura.

El modo 3 si toma la cotización de la factura.

CalculoRetencionesModo5Monotributo

Se deberá utilizar este modo para el calculo de Retención de Ganancias Monotributo

CalculoRetencionesModo4UTE

Lo mismo que el Modo 4 pero distribuye las retenciones entre las organizaciones configuradas en la solapa "Socios" del proveedor según los porcentajes. Se debe configurar la retención para indicar cuál de los dos porcentajes usar. Si vos usas CalculoRetencionesModo4 el sistema dinámicamente usa este modo si el sujeto a retención es UTE.

Comportamiento común independiente de los modos

Los modos sólo calculan en ISAR de las operaciones.

El importe de la retención es igual para todos. Se busca en la tabla de escala en qué intervalo de importes entra y le aplica el porcentaje al ISAR y le suma el importe fijo.

Luego se busca en la organización si tiene una excepción configurada para aplicarla.

Si tiene modo de acumulación configurado, se resta el importe retenido acumulado.

Si el importe a cancelar es menor al importe calculado de la retención, se ajusta al mismo.

Si después de todos los cálculos el importe es negativo, se pone en cero.

Si la ret. es de 30 y pago 20 me recalcula la retención a 20 y al próximo pago vuelvo a calcular resto lo retenido y ajusto.

NetoMasIVAPorProvincia

Se utiliza para calcular retenciones de IIBB Santa Fe. Esta jurisdicción pide que no se calcule sobre el neto (como lo hace la generalidad de retenciones de iibb) sino sobre el neto + IVA.

Más info: [caso 51671](#)

Este modo de cálculo funciona con

- Base Imponible: Otros
- Clase modo: NetoMasIVAPorProvincia

Base imponible:

Neto es = (precio * cantidad) - exento

bruto =(precio * cantidad)

(incluye el exento)

S/provincia = neto para esa jurisdicción

s/detalle = neto pero por producto o concepto calculado

calculo percepcion caba 60d

Se utiliza en operación

Modo de cálculo para las percepciones de CABA que por sistema valida que:

- la percepción se haga dentro de los 2 meses efectuada la factura
- la NC se haga por el total

Si se cumplen estas 2 condiciones calcula la devolución de la percepción en la NC, sino no.